República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Ángela Patricia Cendales Sánchez

C.C. Nº 1.019.035.117

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Psicólogo

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 27 días del mes de Mayo de 2014.

Rector

Universidad de La Sabana
Rectoría

Decano

Secretario General

Universidad de La Sabana
Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la
resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 635 del libro de registro No. 7
a los 27 días del mes de Mayo de 2014.

Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1675 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día 27 del mes de MAYO del año 2014 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual ANGELA PATRICIA CENDALES SANCHEZ con Cédula de Ciudadanía No. 1019035117, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de PSICOLOGO otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 45229.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1630 de MAYO 20 de 2012.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

La Decana de La FACULTAD DE COMUNICACIÓN
ADRIANA GUZMÁN DE REYES

La Decana de la FACULTAD DE ENFERMERÍA Y REHABILITACIÓN
MARIA ELISA MORENO FERGUSSON

La Decana de La FACULTAD DE INGENIERÍA
ELIZABETH CABRA ROJAS

El Decano de la FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIRO HERNANDO PARRA MORENO

El Decano de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIEGO EFREN RODRÍGUEZ CARDENAS

El Secretario General
ROLANDO RONCANCIO RACHID

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veintisiete (27) días del mes de MAYO de dos mil catorce (2014).

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Secretario General

Universidad de
La Sabana
Secretaría General